



**ACTA NO. 26/2016**

**ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL ONCE (11) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día once (11) del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), a las once horas y treinta y un minutos de la mañana (11:31 A. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

**DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, Presidente de la Junta Central Electoral,

**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**, Miembro Titular,

**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro Titular,

**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro Titular,

**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de reunión, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

1. Proyecto de Resolución que establece el voto en casa de las personas con inmovilidad extrema por discapacidad.
2. Proyecto de Resolución que establece la creación de una mesa especial para el sufragio de las personas con discapacidad.
3. Proyecto de Resolución sobre delegados políticos ante los colegios electorales
4. Proyecto de Resolución sobre uso de plantillas auxiliares para personas con discapacidad
5. Proyecto de Resolución sobre facilidades a personas envejecientes o adultos mayores para el ejercicio del sufragio
6. Proyecto de Reglamento para la Observación Electoral en el Exterior.
7. Proyecto de Reglamento sobre Delegados Políticos ante las Oficinas Coordinadoras de la Logística Electoral en el Exterior (Ocllee) y los Colegios Electorales en el Exterior (Cee).
8. Proyecto de Resolución sobre Plastificado de Actas y Relaciones de Votación en los Colegios Electorales del Exterior.
9. Proyecto de Reglamento mediante el cual se establece el procedimiento para la entrega de valijas y materiales en el exterior.
10. Proyecto de Resolución que establece el procedimiento para el ejercicio del sufragio en recintos penitenciarios.
11. Acciones de personal.

**A continuación se procede al conocimiento y desarrollo de la agenda, a saber:**

1. Proyecto de Resolución que establece el voto en casa de las personas con inmovilidad extrema por discapacidad.

El Pleno **aprueba por mayoría de votos** el proyecto de resolución que establece el voto en casa de las personas con inmovilidad por discapacidad.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'C.F.F.' and 'R.P.']*



2. Proyecto de Resolución que establece la creación de una mesa especial para el sufragio de las personas con discapacidad.

El Pleno **aprueba por mayoría de votos** el proyecto de resolución que crea una mesa especial para el sufragio de las personas con discapacidad.

Se hace constar que el magistrado José Ángel Aquino Rodríguez, propuso modificar la resolución de referencia proponiendo la modificación del artículo 2 para que fueran tres (3) miembros que la conformaran y el artículo 5 a los fines de que los partidos pudieran acreditar delegados particulares para esta mesa, notificándole a los partidos en cuales recintos funcionarían dichas mesas.

3. Proyecto de Resolución sobre delegados políticos ante los colegios electorales

Luego de acogida la propuesta del magistrado José Ángel Aquino Rodríguez, consistente en modificar la resolución de referencia proponiendo que se cambie la palabra recomendar por solicitar en el artículo tercero de la misma.

El Pleno **aprueba por mayoría de votos** el proyecto de resolución sobre delegados políticos ante los colegios electorales.

4. Proyecto de Resolución sobre uso de plantillas auxiliares para personas con discapacidad.

Se **aprueba a unanimidad** el Proyecto de resolución sobre uso de plantillas auxiliares para personas con discapacidad.

5. Proyecto de Resolución sobre facilidades a personas envejecientes o adultos mayores para el ejercicio del sufragio.

Luego de acogida la propuesta del magistrado José Ángel Aquino Rodríguez, consistente en eliminar el artículo segundo de la resolución de referencia.

Se **aprueba a unanimidad** el Proyecto de resolución sobre facilidades a personas envejecientes o adultos mayores para el ejercicio del sufragio.

6. Proyecto de Reglamento para la Observación Electoral en el Exterior.

Se **aprueba a unanimidad** el proyecto de Reglamento para la Observación Electoral en el Exterior.

7. Proyecto de Reglamento sobre Delegados Políticos ante las Oficinas Coordinadoras de la Logística Electoral en el Exterior (Oclee) y los Colegios Electorales en el Exterior (Cee).

Se **aprueba a unanimidad** el Proyecto de Reglamento sobre Delegados Políticos ante las Oficinas Coordinadoras de la Logística Electoral en el Exterior (Oclee) y los Colegios Electorales en el Exterior (Cee).

8. Proyecto de Reglamento sobre Plastificado de Actas y Relaciones de Votación en los Colegios Electorales del Exterior.

Se **aprueba a unanimidad** el Proyecto de Reglamento sobre Plastificado de Actas y Relaciones de Votación en los Colegios Electorales del Exterior.

9. Proyecto de Reglamento mediante el cual se establece el procedimiento para la entrega de valijas y materiales en el exterior.

Se **aprueba a unanimidad** el Proyecto de Reglamento mediante el cual se establece el procedimiento para la entrega de valijas y materiales en el exterior.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'C.F.F.' and '40']*



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

10. Proyecto de Resolución que establece el procedimiento para el ejercicio del sufragio en recintos penitenciarios.

Se **aprueba a unanimidad** el proyecto de Resolución que establece el procedimiento para el ejercicio del sufragio en recintos penitenciarios

11. Acciones de personal

Se pospone para la próxima sesión el conocimiento de este punto.

Siendo las doce horas y cincuenta minutos de la tarde (12:50 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.

**DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**  
Presidente

**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**  
Miembro Titular

**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**  
Miembro Titular

**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**  
Miembro Titular

**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**  
Miembro Titular

**DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**  
Secretario General

